

RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO  
Abogado/a Jefe  
Centro de Atención Jurídico Social Freirina

---

CÓDIGO	VACANTE
CP 008-2023	1

JUNIO 2023

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 29 de junio del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Alejandra Briceño Vargas, la cual se transcribe textual a continuación:

Buenas tardes, junto con saludar, el objeto de la presente es realizar observación a evaluación formal de antecedentes, Código de Base CP 008-2023 del Concurso público para proveer el cargo de Abogado Jefe de Corporación de Asistencia Judicial de la comuna de Freirina.

Que, fui reprobada solo, por no adjuntar certificado que acredite experiencia profesional o funciones de jefatura, o porque el certificado no se ajusta a lo solicitado.

Ahora bien, al momento de postular acompañé certificado de experiencia laboral, emitido por la actual Coordinadora de la Oficina de Protección de los Derechos de los NNA, de la comuna de Huasco, entidad en la cuál me desarrollé laboralmente por 5 años.

Dicho certificado acredita que dentro de mis funciones, estaba la de reemplazar el cargo de Coordinador, por lo que durante los 5 años de ejercicio, me correspondió asumir ese cargo en variadas oportunidades, no solo en tiempo de licencia o de vacaciones del Coordinador, sino también en periodos de vacancia del cargo. Es más, me correspondió en ciertas oportunidades compartir funciones con Coordinador, como por ejemplo presidir las mesas intersectoriales.

En atención a lo anterior, es que realizo observación, principalmente, con el objetivo de tener claridad en cuanto al criterio utilizado, para considerar que el certificado adjuntado no se ajusta a lo solicitado en las bases del concurso.

Alejandra Briceño Vargas

Abogada

## 2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Alejandra Briceño Vargas, constatándose que con fecha 21/06/2023, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 008-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### 2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

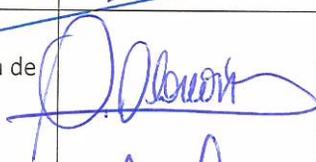
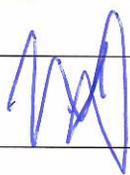
Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Alejandra Briceño Vargas, en particular su experiencia laboral, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Se verifican los antecedentes adjuntos por la postulante, principalmente para acreditar su experiencia como jefatura, la cual no viene especificada en el certificado de experiencia laboral mencionado anteriormente.

### 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 008-2023 aprobada por Resolución Exenta N° 850 de fecha 05 de junio de 2023, este comité no acoge la observación presentada por doña Alejandra Briceño Vargas, por lo tanto, el postulante mantiene su condición de reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		29-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		29-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		29-06-2023